

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa.LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE
SALUD PUBLICA

DISTRIBUIDO Nº 2208 DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

JUNIO DE 1993

CASAS DE SALUD

Situación

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1993

A S I S T E N C I A

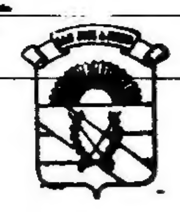
Preside	:	Señor Senador Raumar Jude
Miembros	:	Señores Senadores Carlos Bouzas, Enrique Cadenas Boix, Carlos Julio Pereyra y Jaime Pérez
Asiste	:	Señor Presidente del Senado, Gonzalo Aguirre Ramírez
Invitados especiales	:	Señores Director General de Salud del Ministerio de Salud Pública, doctor Juan Carlos Salsamendi; Jefe del Programa de Ancianidad de la Unidad de Promoción Social del Banco de Previsión Social, doctor Gastón Inda y doctor José Alvarez Martínez
Secretaria	:	Señora Josefina Reissig

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 19 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)



SAN JOSE

San José, Junio 14 de 1993.-

.Nº4178/993

S.E.BA.

Presidente de la Comisión de Salud
de la Cámara de Senadores

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de San José, en Sesión del 15 de Marzo, aprobó por resolución Nº 1263/993, el informe elaborado por su Comisión de Instrucción, Higiene y Asuntos Internos, en el Oficio Nº 136/992 de la Junta Departamental de Treinta y Tres.

En dicho oficio, se solicita apoyo ante quien corresponda para lograr que se sigan instrumentando campañas contra el consumo del alcohol y el SIDA.

Se entiende por parte del Cuerpo y concordando con lo aconsejado por la Comisión referida, que en general todos los ciudadanos comparten la inquietud, ya que a nadie escapa lo lamentable de ser alcohólico, que no sólo afecta fisicamente al adicto, sino también a su familia, de igual modo el SIDA como flagelo mundial, su repercusión y avance a "pasos de gigante". Por todo lo expuesto, se considera plausible la idea y se plantea como forma de apoyo a nuestra similar en el departamento de Treinta y Tres ante el Ministerio y las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, para que se logren campañas publicitarias, que lleguen a todos los estratos sociales, informando de esas dos realidades en la forma más accesible posible.-

Dejando cumplido lo resuelto, aprovechamos para saludarle muy atentamente.-

Julio A. Rebollo
Secretario General

Andrés Pintaluba Benavente
Presidente